

<https://www.elcorreo.eu.org/Provocacion-de-Estados-Unidos-en-2002-Juicio-a-23-cubanos-por-irrumpir-en-la-mision-de-Mexico>

Provocación de Estados Unidos en 2002 : Juicio a 23 cubanos por irrumpir en la misión de México

- Les Cousins - Cuba -
Date de mise en ligne : jeudi 13 janvier 2005

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

Un tribunal penal juzgará el miércoles a 23 acusados por la irrupción violenta en la embajada de México hace casi dos años, informó hoy una fuente de la disidencia basada en reportes familiares.

Por Gerardo Arreola

[La Jornada](#). La Habana, 11 de enero 2005

En uno de los momentos más críticos de la relación entre los dos gobiernos, decenas de cubanos penetraron a la misión diplomática el 27 de febrero de 2002, después de que un autobús de pasajeros se estrelló contra la verja principal del inmueble.

La memoria popular recuerda los hechos como el guaguazo (de guagua, autobús en el habla callejera en Cuba).

El juicio a los procesados por el episodio se realizará en la sala penal del Tribunal Popular Provincial de la ciudad de La Habana, informó la ilegal pero tolerada Comisión Cubana de Derechos Humanos y Reconciliación Nacional.

La fiscal del caso es la abogada Edelmira Pedrís Yumar, quien ha ejercido en juicios de implicación política. Hasta esta noche la embajada mexicana no había sido notificada oficialmente de la audiencia.

En el paquete de acusaciones por robo con violencia, robo con violencia en grado de tentativa, actos que afectan el derecho de inviolabilidad diplomática, daños y atentados, la fiscal pidió penas de 12 años de prisión para 12 de los acusados ; de 10 años para otros seis y de cinco años para los cinco restantes.

La mano de los hermanos Bush

La irrupción en la embajada se produjo después que cientos de cubanos se congregaron frente a la misión, en el residencial barrio de Miramar, atraídos por el rumor de que se facilitaría la salida del país hacia México sin mayor trámite, al cabo de una jornada tensa que incluyó una batalla campal entre la multitud y fuerzas de seguridad.

El gobierno cubano atribuyó el fenómeno a que la emisora estadounidense Radio Martí "manipuló" un discurso del entonces canciller mexicano, Jorge G. Castañeda, en Miami, al repetir fuera de contexto esta frase del funcionario : "Las puertas de la embajada de México en Cuba están abiertas a todos los cubanos".

Castañeda habló en la apertura de un centro cultural mexicano, ante un auditorio en que había líderes anticastristas.

La ocupación de la embajada duró unas 30 horas, desde cerca de las 22:30 horas del miércoles 27 de febrero hasta las 4 de la madrugada del viernes primero de marzo. La misión fue desalojada por la policía cubana a petición del gobierno de México.

Entre los acusados que irán a juicio está Pedro Plasencia Achón, desempleado de 36 años, casado y vecino del municipio de La Lisa, suburbio en el límite occidental de La Habana, con dos sentencias previas por hurto y robo con fuerza, entre otros ilícitos.

La fiscal concluyó que Plasencia fue el hombre que atacó a un primer teniente de la policía, encabezó el secuestro de la guagua, condujo el autobús y lo estrelló contra la reja de la embajada en la Calle 12.